# **Amnistía Internacional denuncia que los abusos contra los trabajadores migrantes continúan en Qatar a un año del Mundial**

## Las leyes del país permiten prácticas laborales abusivas e impiden la movilidad

## AI Insta a la FIFA a "estar a la altura de sus responsabilidades" e "identificar y reparar" los problemas de DDHH del campeonato

Amnistía Internacional (AI) ha denunciado que Qatar tiene "paralizados" los cambios que había prometido sobre su sistema laboral, mientras las **"viejas prácticas abusivas" contra la mano de obra migrante** resurgen a solo un año de que se celebre la Copa Mundial de Fútbol de 2022 de la FIFA.

"Qatar se está quedando sin tiempo", ha advertido la organización de acuerdo a los resultados del **informe Reality Check 2021**, que alerta sobre el incumplimiento del país de su "promesa" de abolir el **sistema kafala (la legislación laboral basada en el patrocinio)** y mejorar la protección de los trabajadores migrantes.

En concreto, el mencionado informe ha concluido que "los cambios llevan un año paralizados" al tiempo que **"han resurgido las viejas prácticas abusivas**, que recuperan los peores elementos de la kafala y socavan algunas de las recientes reformas", de modo que muchos trabajadores se enfrentan aún a una "realidad cotidiana dura" pese a los cambios legales que se introducían desde 2017.

Ahora que el Mundial se aproxima y que el historial de Derechos Humanos de Qatar "capta cada vez más atención", Amnistía Internacional ha reclamado a las autoridades qataríes **medidas "urgentes" para "agilizar el proceso de reforma** antes de que sea demasiado tarde".

"El tiempo corre, pero aún no es demasiado tarde para pasar del papel a la acción. Ha llegado el momento de que las autoridades qataríes demuestren su valentía y **asuman por completo su propio programa de reformas laborales**", ha urgido el director del Programa de Asuntos Globales de Amnistía Internacional, Mark Dummet.

Asimismo, ha avisado de que "los avances logrados hasta la fecha habrán sido en vano si **Qatar opta por una débil aplicación de las políticas correspondientes** y no pide responsabilidades a quienes cometen abusos".

"La aparente autocomplacencia de las autoridades está dejando a miles de trabajadores constantemente expuestos a la **explotación de empleadores sin escrúpulos**, a lo que se suma la **imposibilidad de cambiar de trabajo** y la retención de salarios en numerosas ocasiones. En consecuencia, las esperanzas de reparación, indemnización y justicia son escasas", ha detallado. En este sentido, ha alertado de que tras el Mundial, la "suerte" de la mano de obra que permanezca en Qatar será "aún más incierta".

## **PERSONAL "ATADO" A LOS EMPLEADORES**

La organización ha apuntado a que en agosto de 2020, el país aprobó dos leyes para eliminar las **restricciones que impedían a la mano de obra migrante salir del país** y cambiar de trabajo sin permiso de la entidad empleadora, unas leyes que de ser correctamente aplicadas, "podrían asestar un certero golpe al sistema kafala".

No obstante, este sigue "atando" al personal migrante a sus empleadores, como han relatado a Amnistía Internacional varios trabajadores que denuncian "obstáculos considerables" para cambiar de empleo y avisan de la **posibilidad de ser expulsados "sumariamente"** del país si el empleador no queda satisfecho.

La organización ha señalado también a las reformas que inició Qatar en 2017 para **regular el horario de las trabajadoras domésticas** en régimen interno, tribunales laborales para facilitar el acceso a la justicia o un fondo para contribuir al cobro de salarios retenidos y **un salario mínimo**, así como dos tratados internacionales de Derechos Humanos --que no recogen el derecho de los trabajadores migrantes a sindicarse--.

Sin embargo, AI ha precisado que todo lo anterior no se ha aplicado, por lo que "continúa la explotación" de estos trabajadores.

"Aunque Qatar ha eliminado el requisito de obtener el permiso de salida y el certificado de no objeción para la mayoría de la mano de obra migrante, con lo que, en teoría, ésta puede salir del país y cambiar de trabajo sin el consentimiento de sus patrocinadores, en la práctica ha surgido un nuevo proceso de certificado de no objeción y **permanecen en vigor aspectos lesivos del sistema de kafala**", ha especificado, para denunciar que con ello los **empleadores "abusivos"** pueden seguir "impidiendo al personal migrante cambiar de trabajo y controlar así su situación legal".

Por ejemplo, Aisha, trabajadora en el sector de la hostelería, ha contado cómo su empleador **la amenazó cuando se negó a firmar un nuevo contrato con él**, por lo que solicitó cambiar de empleador, si bien su respuesta fue que o bien pagaba 6.000 riales qataríes (unos 1.450 euros), "más de cinco veces su sueldo mensual", por un certificado de no objeción o, de lo contrario, sería "devuelta a su lugar de origen".

Según ha denunciado AI, los cambios legales han permitido a Aisha cambiar libremente de trabajo, aunque la denuncia que presentó ante el Ministerio de Desarrollo Administrativo, Trabajo y Asuntos Sociales fue desestimada.

Aunque el mencionado certificado de no objeción ha sido abolido, las organizaciones de ayuda a trabajadores migrantes y las embajadas de Doha han observado que "la no inclusión de algún tipo de autorización por escrito del empleador parece hacer aumentar la **probabilidad de que una solicitud de cambio de empleo sea rechazada**". "A su vez, esta circunstancia ha dado lugar a un **mercado de certificados de no objeción**, que permite lucrarse a los empleadores sin escrúpulos", ha lamentado.

## **OTRAS FORMAS DE "ABUSO"**

En su análisis, Amnistía Internacional también ha observado también que **el pago con retraso y la retención de salarios** y otras prestaciones contractuales siguen siendo formas "muy habituales de abuso" que sufre la mano de obra migrante en Qatar, que también tiene un **acceso a la justicia "muy limitado"**.

Por otro lado, ha recordado que en agosto de este año documentó la "pasividad" de las autoridades qataríes a la hora de investigar la **muerte de miles de trabajadores migrantes**, pese a la existencia de una "relación demostrada entre las muertes prematuras y la falta de seguridad en el trabajo".

**"Si Qatar hace algún gesto para dejar claro que no va a tolerar abusos laborales**, penaliza a los empleadores que infrinjan la ley y protege los derechos laborales, nos ofrecerá un campeonato que todo el mundo podrá celebrar. Pero aún queda un trecho para llegar a eso", ha aseverado la organización.

Por último, ha instado a la FIFA, como organizadora de la Copa Mundial de Fútbol, a **"estar a la altura de sus responsabilidades"**, e "identificar, prevenir, mitigar y reparar" los problemas de Derechos Humanos relacionados con el campeonato, entre ellos los que afectan a las personas que trabajan en sectores como la hostelería y el transporte.

Al mismo tiempo, le ha pedido "alzar la voz" para pedir al Gobierno qatarí que **"cumpla su programa de reformas laborales** antes del partido inaugural de la Copa Mundial de Fútbol".